

Entender al encargado D. Simon Valera, que entos
 sivo debe recogerse en los documentos de emigrados
 pagueris del Cor. Malde y el comprobado y conformado
 a la Secretaria, sin cuyos requisitos no son admis
 en cuenta los citados documentos de comprobacion

Con lo que se conduyo la senor que firmo
 los Sres. conurrentes de que certifico =

M. L. Sytier

Juan Zarandona
 Prieto

J. P. Prieto

Juan de Habas

Juan Jose
 Cerezo

Carimiro Ruiz

Juan Bautista
 de Campoy

Juan Jose Sang
 Vieja

Maritio Paballo

Mig. Luche

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loria, a catorce
 de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete; Nos
 don, previa citacion, los Sres. que al margen se
 expresan, para celebrar cabildo ordinario se dio
 lugar a lo siguiente

- Sytier Prieto
- Perez & Andela
- Beloa
- Ruiz D. Carimiro
- Paballo
- Cerezo
- Llanos
- Campoy
- Ganchez Sibia

